

Tunja, 24 enero 2023

Doctora
PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE
BOYACA
IDEBOY
E.S.D.

REFERENCIA: PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial saludo:

Por medio del presente oficio, manifiesto a usted mi voluntad de prestar mis servicios profesionales en la Entidad "INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA-IDEBOY", con la capacidad de prestar los siguientes servicios:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ABOGADO DE APOYO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ-IDEBOY".

Lo anterior de acuerdo con las siguientes actividades específicas propias que se desprenden de dicha actividad:

1. Brindar apoyo jurídico con la interpretación de normas constitucionales y legales en las áreas que Gerencia General y la Oficina Asesora Jurídica requieran.
2. Apoyar la proyección y sustanciación de conceptos en los asuntos que designen el Gerente General y/o el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
3. Brindar acompañamiento jurídico y administrativo a la Gerencia General y a la Oficina Asesora Jurídica en los procesos que se generen al interior de la entidad.
4. Coadyuvar la contestación oportuna y responsable de derechos de petición lo oficios internos y externos que lleguen a la Gerencia General v/o a la Oficina Asesora Jurídica.
5. Brindar apoyo en la gestión de las actividades propias de la secretaria técnica del comité de conciliación de la entidad, estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la Entidad.
6. Presentar fichas de caso y realizar su exposición en las sesiones del Comité de Conciliación a los que sea invitado.



7. Proyectar y sustanciar los actos administrativos que sean designados por el Gerente General y/o el jefe de la Oficina Asesora Jurídica. 8. Estudiar y conceptuar respecto a solicitudes del personal del Instituto.

8. Realizar las acciones administrativas para garantizar el cuidado, protección, enajenación de la Ronda del Lago Sochagota, (Sentencia A.P. 15001-23-31-000-200-0002-01)

9. Realizar el estudio y emitir conceptos jurídicos respecto a la aplicación del Acuerdo 003 del 31 de enero de 2019 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá por el cual se homologa la denominación del área protegida distrito de Manejo Integrado DRMI y área de recreación Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta declarada a través de acuerdo 024 de 1986 (INDERENA) con precisión de linderos a través de Acuerdo 011 de fecha 26 de agosto de 2011 y se dictan otras disposiciones", y del Acuerdo 004 del 31 de enero de 2019 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá por el cual se adopta el Plan de manejo "Distrito regional de Manejo Integral" DRMI Lago Sochagota y la cuenca que lo alimenta".

10. Realizar el estudio y emitir conceptos jurídicos, para la definición de la titularidad, recuperación por invasiones u otra acción, conservación, limitación, de los predios de la entidad, incluyendo hoteles y restaurante.

11. Brindar acompañamiento jurídico al IDEBOY, respecto a los Estatutos, reformas, juntas directivas, reuniones de asamblea y demás acciones que se requieran en las sociedades en las que se haga parte. 10. Presentación de informes mensuales de las actividades a su cargo y semanales de la revisión de los procesos en los aplicativos dispuestos para el efecto por la Rama Judicial.

12. Presentación de informes mensuales de las actividades a su cargo y semanales de la revisión de los procesos en los aplicativos dispuestos para el efecto por la Rama Judicial.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,



JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA
C.C. 7.165.908 expedida en Tunja
ABOGADO

HOJA DE VIDA

JULIÁN RICARDO GÓMEZ AVILA
ABOGADO

DATOS PERSONALES

NOMBRES:	JULIAN RICARDO
APELLIDOS:	GOMEZ AVILA
LUGAR DE NACIMIENTO:	TUNJA (BOY)
FECHA DE NACIMIENTO:	30 OCTUBRE 1972
DOCUMENTO:	C.C. No. 7'165.908 TUNJA
LIBRETA MILITAR:	72103009988 PRIM CLASE
TARJETA PROFESIONAL:	112.303 DEL CSJ
TELEFONOS:	CEL 3115315094
ESTADO CIVIL:	CASADO
OFICINA:	CASONA DEL HIDALGO EN TUNJA (109) carrera 9 No. 21 – 42

ESTUDIOS REALIZADOS

POSGRADO ESPECIALIZACION EN DERECHO
ADMINISTRATIVO – UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS - 2003

TITULO OBTENIDO ESPECIALISTA EN DERECHO
ADMINISTRATIVO

ESPECIALIZACIÓN – DERECHO
CONSTITUCIONAL – UNIVERSIDAD
NACIONAL DE COLOMBIA – 2007

TITULO OBTENIDO ESPECIALISTA EN DERECHO
CONSTITUCIONAL

MAESTRIA EN DERECHO
ADMINISTRATIVO – UNIVERSIDAD
LIBRE DE COLOMBIA – BOGOTÁ -
2011

TITULO OBTENIDO MAGISTER DERECHO
ADMINISTRATIVO

UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES.

TITULO OBTENIDO

ABOGADO

ESCUELA DE CADETES
GENERAL SANTANDER –
BOGOTÁ 1993

TITULO OBTENIDO

SUB TENIENTE

HOY OFICIAL EN USO DE
BUEN RETIRO

TECNOLOGIA EN OBRAS
CIVILES UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER, CONVENIO
UPTC.

TITULO OBTENIDO

TECNÓLOGO EN OBRAS
CIVILES

SECUNDARIOS

COLEGIO JUAN JOSE
RONDON

TITULO OBETENIDO

BACHILLER ACADEMICO

OTROS ESTUDIOS

- Seminario Gestión Pública y Contratación, Julio de 1998, Instituto de Estudios del Ministerio Público.

- Actualización en Derecho Administrativo, septiembre y octubre de 1999, Asociación Boyacense de Derecho Público.
- Actualización en Derecho Constitucional, abril y mayo de 2000, Asociación Boyacense de Derecho Público.
- Encuentro Nacional de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación de Facultades de Derecho, Universidad de Manizales, mayo de 2000.
- Congreso Nacional de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación de Facultades de Derecho UPTC, Tunja octubre de 2000.
- Ponente Congreso Nacional de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación de Facultades de Derecho UPTC, Tunja octubre de 2000.
- Curso Especial de Policía Judicial para el control Fiscal. Diciembre de 2000, oficina de capacitación de la Contraloría General de la República.
- Diplomado de formación para la participación ciudadana y comunitario en entidades territoriales. 30 de junio al 24 de noviembre de 2000. ESAP
- Seminario Internacional de Derecho Público. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá octubre de 2003.
- Seminario Nueva Ley de arrendamientos de FON JUSTICIA y UPTC, Tunja, octubre de 2003.
- Curso como auditor interno en sistemas de gestión de calidad en ISO 9001: 2000; Universidad de Antioquia – Facultad de Ingeniería – Grupo Regional ISO, Sep de 2004.
- XXV – Congreso Colombiano de Derecho Procesal, Instituto Colombiano de Derecho Procesal – Cartagena de Indias, Sep de 2004.

- XXVI – Congreso Colombiano de Derecho Procesal, Instituto Colombiano de Derecho Procesal – Bogotá, Sep de 2005.
- Organizador y participante seminario Nuevo Sistema Penal Acusatorio y funciones de policía judicial, Fiscalía General de la Nación – CTI – Grupo de Investigación Vexata Quaestio del Consultorio Jurídico UPTC. Junio y Julio de 2005.
- Organizador, y participante 1 Precongreso Boyacense de Derecho Procesal – Instituto Nacional de Derecho Procesal, Tunja 2007.
- Organizador y participante 2 Precongreso Boyacense de Derecho Procesal – Instituto Nacional de Derecho Procesal. Tunja 2008.
- Organizador y participante del seminario de la ley de pequeñas causas, UPTC, 2008.
- Organizador participante y ponente Congreso Boyacense de Derecho Procesal – Instituto Nacional de Derecho Procesal. Tunja 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.
- Actualización en Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Defensoría del Pueblo 2018.

EXPERIENCIA DOCENTE

- Instructor del área normatividad legal y armamento desde 1999 hasta 2001 de ARGOS LTDA.
- Profesor de las áreas de Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Laboral, Derecho Procesal Administrativo e Instituciones Políticas, TECNIANDES, Tunja, segundo semestre de 2000 a 2003.
- Capacitador – administración pública – municipio de Socha – Boyacá.

- Profesor de la materia negociaciones en el programa de Administración en Servicios de la Salud; Legislación Farmacéutica en los programas de Administración en Salud y Regencia en Farmacia de la FETAD – Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Profesor de la materia de Instituciones Políticas y Legislación de la Facultad de Estudios Tecnológicos de la UPTC.
- Asesor proyecto de la calidad de la función pública – Tecniandes 2002.
- Profesor de Derecho Constitucional. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (servicios otras escuelas) UPTC, 2003 a segundo semestre de 2008.
- Profesor de Derecho Disciplinario y Responsabilidad Fiscal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UPTC – 2004.
- Profesor Derecho Romano, Teoría General del Proceso, Hacienda Pública Universidad Antonio Nariño – cede Duitama primer semestre 2006 a 2008
- Organizador, cofundador y coordinador general grupo de investigación Vexata Quaestio de la UPTC.
- Profesor de las especializaciones de gerencia hospitalaria y auditoria medica en el área de responsabilidad médico legal – Universidad Santo Tomas de Tunja (segundo semestre de 2007).
- Profesor de derecho administrativo en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (facultades de derecho y escuela de contaduría). A diciembre de 2008.
- Docente de cátedra de las asignaturas de derechos humanos y derecho disciplinario aplicado – Escuela de Policía General Rafael Reyes de la Policía Nacional. (primer semestre de 2008).

- Catedrático – derecho probatorio Universidad de Boyacá (segundo semestre 2010 – primer semestre 2011).
- Catedrático – derecho administrativo comparado, Universidad Juan de castellanos – Tunja.
- Profesor de la ESAP desde el 2012 a la fecha de la carrera de Administración Pública.
- Catedrático Facultad de Derecho – Universidad Santo Tomas. Primer y segundo semestre 2015.

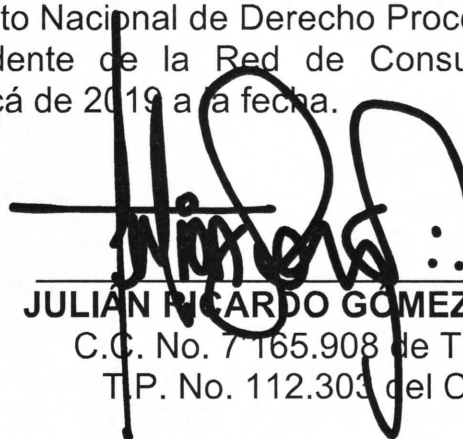
EXPERIENCIA LABORAL

- 1993 Y 1994, Oficial Ayudante Jefe de Procedimientos de personal de la Policía Dirección General, comandante de estación, comandante de distrito.
- Marzo de 2000 a 9 de abril de 2001, Monitor Judicante – Consultorio Jurídico UPTC.
- Abogado Litigante – de 11 de enero de 2001 al 25 de enero de 2011.
- Asesor Externo municipio de Chivata de Septiembre a diciembre de 2003.
- Asesor Externo ESE – Centro de Salud San Antonio de Socota, 1 de marzo de 2004 al 23 de junio de 2008.
- Director Consultorio Jurídico Universidad Pedagógica de Colombia UPTC, Julio de 2003 a 17 de diciembre de 2010.
- Defensor Público del área administrativa para la regional de Boyacá, agosto de 2007 a enero 19 de 2011. De agosto de 2012 a la fecha; en la actualidad delegado ante el Tribunal Administrativo de Boyacá y Tribunal Superior de Distrito Judicial de Tunja.
- Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, desde el 26 de enero de 2011 hasta el 02 de febrero de 2012.

- Director de Extensión Universitaria de la UPTC, del 03 de febrero de 2012 hasta el 31 de mayo del mismo año
- En la actualidad litigante en materia disciplinaria, fiscal y administrativa laboral.
- Asesor Externo Municipio de Tunja, 2013 – 2016, Secretaria de Gobierno.
- Asesor Externo Gobernación de Boyacá – Secretaria de Hacienda febrero 04 de 2016 a diciembre de 2017 y de 2020 a 2021.
- Asesor Externo de INDEPORTES – BOYACÁ, de enero de 2018 a diciembre de 2018.
- Asesor Externo del municipio de Paipa de febrero de 2017 a diciembre 2 de 2019.
- Integrante del Comité de Defensa Jurídica del Departamento de Boyacá desde marzo de 2016 a diciembre de 2017.
- Director General del Consultorio Jurídico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia desde enero de 2019 a la fecha.
- Asesor Externo de 2020 a la fecha del IEBOY.

OTRAS ACTIVIDADES

- Integrante de la mesa directiva - Capitulo Boyacá del Instituto Nacional de Derecho Procesal.
- Presidente de la Red de Consultorios Jurídicos de Boyacá de 2019 a la fecha.


JULIAN RICARDO GÓMEZ AVILA
 C.C. No. 7165.908 de Tunja.
 T.P. No. 112.303 del CSJ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.165.908

GOMEZ AVILA

APELLIDOS

JULIAN RICARDO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-OCT-1972

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

O+

G.S. RH

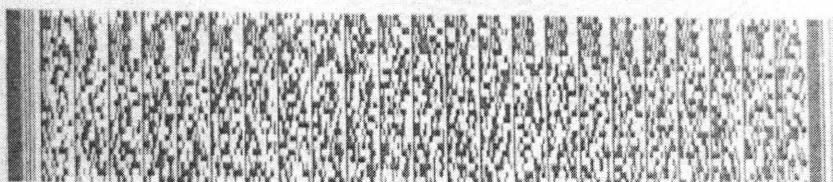
M

SEXO

27-MAR-1991 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0700100-00180609-M-0007165908-20090924

0016484455H 1

27628785

206586

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

112303

Tarjeta No.

23/01/2002

Fecha de
Expedición

14/12/2001

Fecha de
Grado

JULIAN RICARDO

GOMEZ AVILA

7165908

Cedula

BOYACA

Consejo Seccional

PED. Y TEC. DE COL

Universidad

Francisco Corrales
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura



C:\Users\CJURIDICO3\Down
2019-05-13 15.58.45_3.jpg

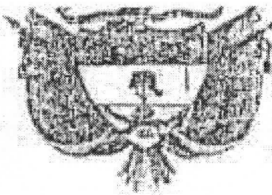
© 1996 C.A.

04/2001 05/10

24202

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

En su nombre

El Colegio Militar
Coronel "Juan José Rondón"
de Tunja - Boyacá

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 18735
18 de Noviembre de 1987 y del Ministerio de Defensa Nacional Resolución
411 del 10 de Febrero de 1986

Confiere a

Julian Ricardo Gómez Avila

Identificado con T I No. 721030-09988 de TUNJA

El Título de
Bachiller Académico
Con Orientación Militar

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector



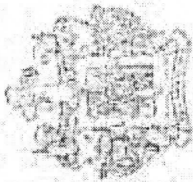
Secretaria

Tunja, 30 de noviembre de 1990

Secretario de Educación

Anotación No. 321
Libro de Registro No. 104

Dado en Tunja, a 23 de Noviembre de 1990



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

LA ESCUELA DE CADETES DE POLICIA "GENERAL SANTANDER"

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Julian Ricardo Gómez Ovilla

El señor Alferet: _____
Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Ley para ser Oficial de la Policía Nacional, en nombre de la República de Colombia
y por disposición del Gobierno Nacional, le otorga el grado de:

SUBTENIENTE

En constancia se firma y sella el presente diploma en Bogotá, D.E. a los 13 días del mes de MAYO de 1993
Registrado al folio N° 23 del libro 22 bajo el N° 092

[Firma]

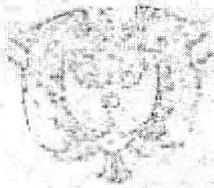
DIRECTOR DE LA ESCUELA

DIRECTOR DE DEFENSA NACIONAL

DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

105



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Decreto No. 20 Septiembre 10 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

en Convenio con

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Confiere el Título de

Tecnólogo en Obras Civiles

A

Julian Ricardo Gómez Alvarado

C.C. No. 7.165.908 expedida en Tunja - Boyacá -

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 29 de Septiembre del año 2000

RECTOR UPA

RECTOR UPA

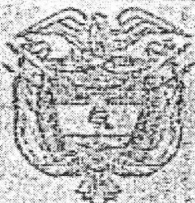
LIBRO 22

FECHA

ACTA 15147

LIBRO 1302

REGISTRO No. 9503



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

A B O G A D O

Julian Ricardo Gómez Auila

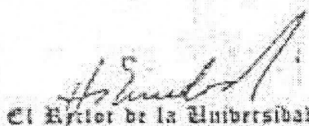
C.C. No. 7.165.908 expedida en Tunja

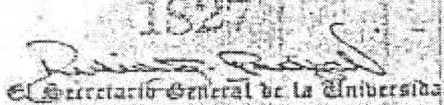
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

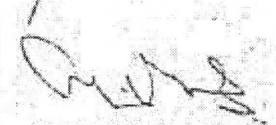
En testimonio de ello otorga el presente

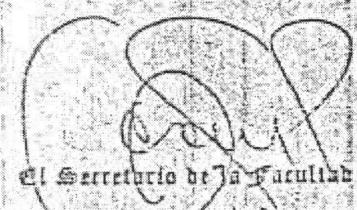
DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 14 días del mes de diciembre de 2001


El Rector de la Universidad

1827

El Secretario General de la Universidad


Decano de la Facultad


El Secretario de la Facultad

Seguridad

Libro de registro No. 24

Folio No. 194

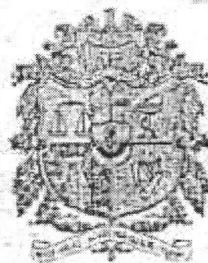
Fecha 14-12-2001

Diploma No. 25640

Tel. División Registro y Control

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

Julían Ricardo Gómez Ivísa

C.C. 7.165.908 Tunja

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Derecho Constitucional

Convenio Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a los 13 días del mes de septiembre de 2007.

A stylized, handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Ivísa'.

RECTORIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rector'.

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

C.C. 7.165.908 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.,
a los 4 días del mes de Julio de 2003

~~E) Rector General~~

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 005-7857-0000-569

Folio

Libro 3222



UNIVERSIDAD LIBRE

NIT. 860.013.798-5

SEDE PRINCIPAL
BOGOTÁ, D.C.

MIEMBROS DE LA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTA No. 078

FOLIO No. 078

La Universidad Libre representada por la Consiliatura, el Rector, el Director General del Instituto y el Director de la Maestría en Derecho Administrativo en su sesión del día 07 de diciembre de 2011, según **Acta No.078, Folio No. 078**, considerando que el Abogado **GOMEZ AVILA JULIAN RICARDO**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.165.908**, expedida en **TUNJA**, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas del Instituto de Especialización de la Universidad Libre, resolvió otorgarle el título de:

MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO

En nombre y representación de la Universidad Libre, previo el juramento de rigor, el Director de la Maestría en Derecho Administrativo hizo entrega del Diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2011.

Rector	(Fdo) Nicolás Enrique Zuleta Hincapié
Director del Instituto	(Fdo) Carlos Bernardo Medina Torres
Director del Posgrado	(Fdo) Mhimy del Pilar Guerrero Santacruz
Secretario Académico	(Fdo) Hernando García González
Graduando	(Fdo) Julián Ricardo Gómez Ávila

Es fiel copia tomada del original a los siete (07) días del mes de diciembre de 2011.

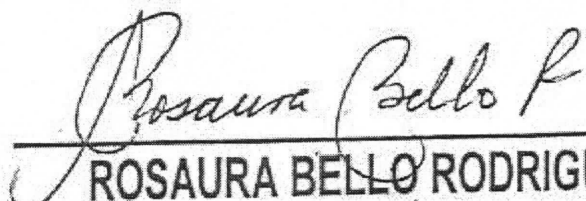
HERNANDO GARCIA GONZALEZ
Secretario Académico
Instituto de Posgrados

-ESE- CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTA

CERTIFICA:

Que el abogado **JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA**, identificada con la C.C. No. 7'165.908 de Tunja, presto su servicios como asesor externo de esta entidad por el termino de tres años y diez meses, esto es, desde el mes de agosto de 2004 hasta el 02 de julio de 2008, efectuando la respectiva asesoría y la defensa jurídica del Centro de Salud dentro de los procesos judiciales y extra judiciales surtidos durante el termino antes señalado.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 24 días del mes de julio de 2008.



ROSAURA BELLO RODRIGUEZ
Secretaria de Gerencia



Código: GH-IP-P01-F02

Versión: 03

Página 1 de 2

Tunja, Marzo 10 de 2008.

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que el Doctor JULIAN RICARDO GÓMEZ AVILA, identificado con cédula de ciudadanía No.7.165.908 expedida en Tunja, ha estado vinculado en esta Entidad mediante los siguientes actos administrativos:

Mediante Contrato Individual a Terminó Fijo No.410 de 2000 se contrato para desempeñar sus labores en el Consultorio Jurídico UPTC, durante el tiempo comprendido entre el 07 de marzo de 2000 y el 30 de abril de 2000.

Mediante Contrato Individual a Terminó Fijo No.644 de 2000 se contrato para desempeñar sus labores en el Consultorio Jurídico UPTC, durante el tiempo comprendido entre el 19 de agosto de 2000 y el 16 de noviembre de 2000.

Mediante resolución No.2210 BIS del 16 de noviembre del 2000, se nombró como supernumerario para desempeñarse como MONITOR, durante el tiempo comprendido entre el 16 de noviembre del 2000 y hasta el 30 de diciembre del 2000.

Mediante resolución No.0033 del 10 de enero del 2001, se nombró como supernumerario para desempeñarse como AYUDANTE DE SERVICIOS PROFESIONALES, durante el tiempo comprendido entre el 11 de enero del 2001 y hasta el 09 de abril del 2001.

Mediante resolución No.00201 del 13 de enero del 2004, se nombró como supernumerario para desempeñarse como AYUDANTE DE SERVICIOS PROFESIONALES (DIRECTOR CONSULTORIO JURIDICO – TUNJA), durante el tiempo comprendido entre el 13 de enero del 2004 y hasta el 29 de febrero del 2004.

Mediante resolución No.3838 del 29 de noviembre de 2006, se vincula un Administrativo Temporal para desempeñarse como PROFESIONAL ESPECIALIZADO – CONSULTORIO JURIDICO – TUNJA, durante el tiempo comprendido entre el 18 de diciembre del 2006 y hasta el 30 de enero del 2007.

Que las funciones que debe desempeñar como Profesional Temporal son:



Código: GH-IP-P01-F02

Versión: 03

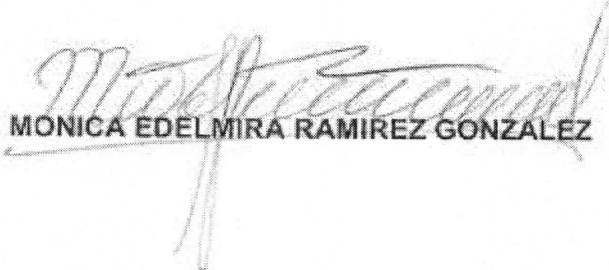
Página 1 de 2

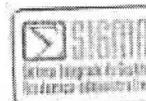
- Efectuar las actividades pertinentes a su profesión relacionadas y que se adelantan en el área a donde ha sido asignada.
- Colaborar en el diseño, organización, coordinación, ejecución y control de planes, programas, proyectos, del área a donde ha sido asignada.
- Estudiar, evaluar y conceptuar de aspectos de competencia del área para la cual se desempeñe, absolver consultas.
- Brindar asesoría en el área de su desempeño de acuerdo con las políticas y disposiciones vigentes sobre la materia en la Institución.
- Responder por el buen uso, mantenimiento, conservación y seguridad de equipos y elementos, documentos y registros de carácter manual, mecánico o electrónico, que estén bajo su responsabilidad.

Las demás que le sean asignadas por Autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.

Se expide a solicitud del interesado con destino a la Rama Judicial.


Monica Edelmira Ramirez Gonzalez


MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ



Tunja, 13 de noviembre del 2009

**EL SUSCRITO VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida del profesor **JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.165.908 expedida en Tunja (Boyacá), se encontraron los siguientes actos administrativos de vinculación con la Institución:

Contrato – Profesores Catedráticos Externos, adscrito a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia, Tecnología en Administración de Servicios, a partir del 14 de septiembre de 2002 y hasta el 26 de octubre del mismo año, con la siguiente actividad académica:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2002

Asignaturas
Negociaciones

I.H.S.
4

Contrato – Profesores Catedráticos Externos, adscrito a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia, Tecnología en Administración de Servicios, a partir del 22 de febrero de 2003 y hasta el 21 de junio del mismo año, con la siguiente actividad académica:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2003

Asignaturas
Ética y Legislación Farmacéuticas

I.H.S.
4

Contrato – Profesores Catedráticos Externos, adscrito a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia, Tecnología en Administración de Servicios, a partir del 21 de febrero de 2004 y hasta el 19 de junio del mismo año, con la siguiente actividad académica:

PRIMER SEMESTRE DE 2004

Asignaturas
Ética
Socio antropología

I.H.S.
2
2

Contrato – Profesores Catedráticos Externos, adscrito a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia, Tecnología en Administración de Servicios, a partir del 23 de agosto de 2004 y hasta el 10 de diciembre del mismo año, con la siguiente actividad académica:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2004

Asignaturas
Electiva II (Disciplinario)

I.H.S.
4

Angélica L





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO
PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIONES LABORALES
CERTIFICADO LABORAL



Código: A-GH-P06-F02

Versión: 05

Página 1 de 5

Contrato – Profesores Catedráticos Externos, adscrito a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia, Tecnología en Administración de Servicios, a partir del 12 de febrero de 2007 y hasta el 16 de junio del mismo año, con la siguiente actividad académica:

PRIMER SEMESTRE DE 2007

Asignaturas	I.H.S.
Constitución Política Y Democrática	4

Contrato – Profesores Catedráticos Externos, adscrito a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia, Tecnología en Administración de Servicios, a partir del 21 de agosto de 2007 y hasta el 11 de diciembre del mismo año, con la siguiente actividad académica:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2007

Asignaturas	I.H.S.
Constitución Política Y Democrática	3
Introducción al Derecho	3

Contrato – Profesores Catedráticos Externos, adscrito a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia, Tecnología en Administración de Servicios, a partir del 04 de febrero de 2008 y hasta el 06 de junio del mismo año, con la siguiente actividad académica:

PRIMER SEMESTRE DE 2008

Asignaturas	I.H.S.
Constitución Política Y Democrática	3
Derecho Administrativo – 1	3

Contrato – Profesores Catedráticos Externos, adscrito a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia, Tecnología en Administración de Servicios, a partir del 15 de agosto de 2008 y hasta el 28 de noviembre del mismo año, con la siguiente actividad académica:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2008

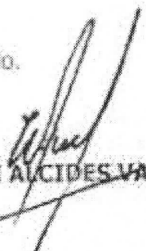
Asignaturas	I.H.S.
Derecho Administrativo I – 2	4
Derecho Administrativo – 1	3

Contrato – Profesores Catedráticos Externos, adscrito a la Facultad de Estudios Tecnológicos y a Distancia, Tecnología en Administración de Servicios, a partir del 03 de agosto de 2009 y hasta el 27 de noviembre del mismo año, con la siguiente actividad académica:

SEGUNDO SEMESTRE DE 2009

Asignaturas	I.H.S.
Contratación Estatal – 2	4

La anterior se expide a solicitud del interesado.


WILSON ALCIDES VALENZUELA PEREZ

Angélica L.



Avenida Central del Norte - Telefax: (095) 7436219 - Tunja, Colombia
Edificio de Recursos Educativos. 5° piso

vr_academica@tunja.uptc.edu.co - www.uptc.edu.co

en adelante

www.uptc.edu.co



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO
PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIONES LABORALES
CERTIFICADO LABORAL

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código: A-GH-P06-F02	Versión: 05	Página 1 de 1
----------------------	-------------	---------------

Tunja, 07 de junio de 2012

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que el doctor **JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.165.908, laboró en ésta Entidad mediante los siguientes actos administrativos:

Mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo No. 410 de 2000, por el que se contrato para desempeñarse como Monitor en el Consultorio Jurídico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por el periodo comprendido entre el 07 de marzo del 2000 y hasta el 30 de abril del 2000.

Mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo No. 644 de 2000, por el que se contrato para desempeñarse en el Consultorio Jurídico de la Unviersidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por el periodo comprendido entre el 19 de agosto del 2000 y hasta el 18 de noviembre del 2000.

Mediante Resolución No. 2210 BIS de fecha 16 de noviembre de 2000, se nombró como supernumerario para desempeñarse como Monitor del Consultorio de la Unviersidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir del 16 de noviembre del 2000 y hasta el 30 de diciembre del 2000.

Mediante Resolución No. 0033 de fecha 10 de enero de 2001, se nombró como supernumerario para desempeñarse como Ayudante de Servicios Profesionales, a partir del 11 de enero de 2001 y hasta el 09 de abril de 2001.

Mediante Resolución No. 00201 de fecha 13 de enero de 2004, se nombró como supernumerario para desempeñarse como Ayudante de Servicios Profesionales (Director Consultorio Jurídico – Tunja) a partir del 13 de enero de 2004 y hasta el 17 de diciembre de 2004.

Mediante Resolución No. 1378 de fecha 27 de febrero de 2004, se dió por terminado el contrato como supernumerario a partir del 01 de marzo de 2004.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTION DEL TALENTO HUMANO
PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIONES LABORALES
CERTIFICADO LABORAL**

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA



Código: A-GH-P06-F02

Versión: 05

Página 1 de 1

Tunja, 07 de junio de 2012

Mediante Resolución No. 3838 de fecha 29 de noviembre de 2006, se vinculó como Administrativo Temporal para desempeñarse como Profesional Especializado – Consultorio Jurídico – Tunja, a partir del 18 de diciembre de 2006 y hasta el 30 de enero de 2007.

Mediante Resolución No. 0306 de fecha 26 de enero de 2011, se nombró en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina Código 0137 Grado 12 de la Oficina Jurídica de la Universidad.

Mediante Resolución No. 0747 de fecha 03 de febrero de 2012, se le aceptó la renuncia al cargo de Jefe de Oficina Código 0137 Grado 12 de la Oficina Jurídica de la Universidad a partir del 03 de febrero de 2012.

Mediante Resolución No. 0749 de fecha 03 de febrero de 2012, se nombró en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción para desempeñar el cargo de Director Código 0100 Grado 16 a partir del 03 de febrero de 2012.

Mediante Resolución No. 2460 de fecha 24 de mayo de 2012, se le aceptó la renuncia al cargo de Director Código 0100 Grado 12 a partir del 01 de junio de 2012.

La presente certificación se expide a los 07 días del mes de junio de 2012, para conocimiento personal.

Ana Otilia Suárez
ANA OTILIA SUAREZ MORALES

LA DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO

CERTIFICA

Que el Señor **JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA**, C.C No. 7.165.908, ha estado vinculado con Contrato Docente Art. 101 del C.S.T., en la Facultad de Justicia y Derecho en la Sede de Duitama, de la siguiente manera:

Docente de Medio Tiempo

- Desde el 01 de Febrero de 2006 al 31 de Diciembre de 2006, dictando las asignaturas de INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO, TEORIA GENERAL DEL PROCESO Y HACIENDA PUBLICA Y TRIBUTARIO.

Docente de Tiempo Completo

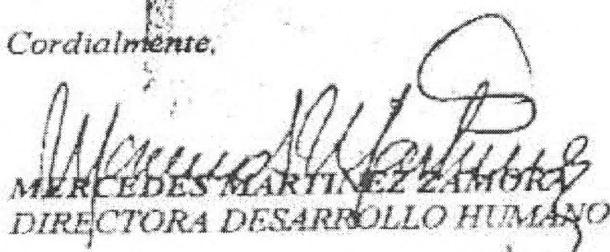
- Desde el 01 de Febrero de 2007 al 30 de Julio de 2007, dictando las asignaturas de TEORIA GENERAL DEL PROCESO, CONSTITUCIONAL COLOMBIANO II, INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO Y SEMINARIO DE FORMACION SOCIO JURIDICA.

Docente de Cátedra

- Desde el 01 de Agosto de 2007 al 30 de Noviembre de 2007, dictando las asignaturas de PROCEDIMIENTO CIVIL I Y DERECHO ADMINISTRATIVO COLOMBIANO.
- Desde el 04 de Febrero de 2008 al 31 de Mayo de 2008, dictando las asignaturas de TALLER DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAMENTO Y SEMINARIO DE FORMACIÓN JURÍDICA.
- Desde el 01 de Agosto de 2008, contrato vigente a la fecha dictando las asignaturas de TALLER DE SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS, TALLER DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAMENTO Y SEMINARIO DE FORMACIÓN JURÍDICA, y con una asignación salarial promedio mensual de **\$524.050 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA PESOS)**

La presente certificación expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre de 2008.

Cordialmente,


MERCEDES MARTINEZ ZAMORA
DIRECTORA DESARROLLO HUMANO



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro



OFICINA JURIDICA

CERTIFICACIÓN No. 103-2010

LA SUSCRITA ABOGADA DE LA OFICINA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con documentos que reposan en la Oficina Jurídica, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y **JULIAN RICARDO GOMEZ ÁVILA NIT: 7165908-6**, mayor de edad, vecino y residente de esta ciudad identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.165.908 de Tunja, suscribieron los siguientes contratos:

CONTRATO No. 084 de 2010

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
NIT: 891.800.330-1

Dirección No.: Avenida Central del Norte Kilómetro 1 PBX: 7422175/7422176

OBJETO: El objeto del presente contrato es la prestación que hace el CONTRATISTA para con la UNIVERSIDAD de sus servicios profesionales de abogado para desempeñarse como DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO de la UPTC.

VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/LEGAL (\$33.287.256)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 18 de Enero de 2010 y hasta el 17 de diciembre de 2010.

CONTRATO No. 069 de 2009

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
NIT: 891.800.330-1

Dirección No.: Avenida Central del Norte Kilómetro 1 PBX: 7422175/7422176

OBJETO: El objeto del presente contrato es la prestación que hace el CONTRATISTA para con la UNIVERSIDAD de sus servicios profesionales de abogado para desempeñarse como DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO de la UPTC.

VALOR: TREINTA Y UN MILLÓN DE PESOS M7LEGAL (\$31.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 13 de Enero de 2009 y hasta el 18 de diciembre de 2009.



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

CONTRATO No. 003 de 2008

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT: 891.800.330-1

Dirección No.: Avenida Central del Norte Kilómetro 1 PBX: 7422175/7422176

OBJETO: El objeto del presente contrato es la prestación que hace el CONTRATISTA para con la UNIVERSIDAD de sus servicios profesionales de abogado para desempeñarse como DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO de la UPTC.

VALOR: TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/LEGAL (\$30.427.400)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 17 de Enero de 2008 y hasta el 20 de diciembre de 2008.

CONTRATO No. 005 de 2007

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT: 891.800.330-1

Dirección No.: Avenida Central del Norte Kilómetro 1 PBX: 7422175/7422176

OBJETO: El objeto del presente contrato es la prestación que hace el CONTRATISTA para con la UNIVERSIDAD de sus servicios profesionales de abogado para desempeñarse como DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO de la UPTC.

VALOR: VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/LEGAL (\$28.787.600)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 05 de Febrero de 2007 y hasta el 21 de diciembre de 2007.

CONTRATO No. 003 de 2006

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT: 891.800.330-1

Dirección No.: Avenida Central del Norte Kilómetro 1 PBX: 7422175/7422176

OBJETO: El objeto del presente contrato es la prestación que hace el CONTRATISTA para con la UNIVERSIDAD de sus servicios profesionales de abogado para desempeñarse como DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO de la UPTC.

VALOR: VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/LEGAL (\$28.802.295)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 12 de Enero de 2006 y hasta el 22 de diciembre de 2006.

CONTRATO No. 004 de 2005

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT: 891.800.330-1

Dirección No.: Avenida Central del Norte Kilómetro 1 PBX: 7422175/7422176

OBJETO: El objeto del presente contrato es la prestación que hace el CONTRATISTA para con la UNIVERSIDAD de sus servicios profesionales de abogado para desempeñarse como DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO de la UPTC.

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/LEGAL (\$29.500.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 11 de Enero de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2005.



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

CONTRATO No. 064 de 2004

CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

NIT: 891.800.330-1

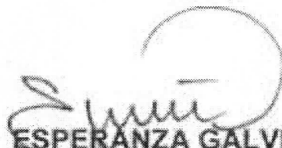
Dirección No.: Avenida Central del Norte Kilómetro 1 PBX: 7422175/7422176

OBJETO: El objeto del presente contrato es la prestación que hace el CONTRATISTA para con la UNIVERSIDAD de sus servicios profesionales de abogado para desempeñarse como DIRECTOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO de la UPTC.

VALOR: VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/LEGAL (\$23.500.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 01 de Marzo de 2004 y hasta el 31 de diciembre de 2004.

Se expide a solicitud del interesado. Dada en Tunja, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011).


ESPERANZA GALVIS BONILLA
Abogada Oficina Jurídica



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 212873983



WEB

20:52:23

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7165908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

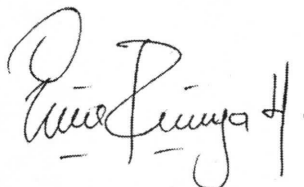
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de enero de 2023, a las 20:54:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7165908
Código de Verificación	7165908230106205408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:55:55 PM horas del 06/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **7165908**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ AVILA JULIAN RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2023 09:01:58 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo Nº. 7165908**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **50083672** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

El futuro es de todos

ES UN HONOR SER POLICÍA



Bienvenido

Tuesday, January 24, 2023

www.ramajudicial.gov.coCOMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

Comisión Nacional de Disciplina Judicial - Antecedentes Disciplinarios

Buscar por: ☐ Funcionario Judicial ☒ Abogado ☐ Licencia temporal abogado

Número Documento: 7165908

Buscar

Imprimir Certificado

Main Report

República de Colombia
Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOSEL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 2538180

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **7165908** y la tarjeta de abogado (a) No. **112303**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTICUATRO (24) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14815306737



(415)7707212489984(8020) 000001481530673 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 1 6 5 9 0 8 | 6

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 1 6 5 9 0 8

27. Fecha expedición

1 9 9 1, 0 3, 2 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

31. Primer apellido

GOMEZ

32. Segundo apellido

AVILA

33. Primer nombre

JULIAN

34. Otros nombres

RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CR 1 A ESTE 79 15 BRR BALCONES DE TERRANOVA

42. Correo electrónico

julianmonog@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 5 3 1 5 0 9 4

45. Teléfono 2

3 1 3 2 5 2 7 4 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4, 0 3, 2 3

Actividad secundaria

48. Código

8 5 4 4

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 1, 0 1, 1 5

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

2 4 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
4 7 4 8 5 2

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 02 - 28 / 14 : 19 : 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ AVILA JULIAN RICARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14815306737



(415)7707212489984(8020) 000001481530673 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 1 6 5 9 0 8

6

Impuestos y Aduanas de Tunja

2 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

☐
☐
☐

63. Formas asociativas

☐
☐
☐

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

☐
☐
☐

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Entidad de vigilancia y control

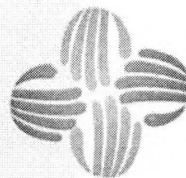
88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 2	2 0 2 2 0 1 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



RED DE CONSULTORIOS
JURÍDICOS
Y CENTROS DE CONCILIACIÓN DE BOYACÁ

LA RED DE CONSULTORIOS JURÍDICOS Y CENTROS DE CONCILIACIÓN DE BOYACÁ

CERTIFICA QUE:

El abogado JULIÁN RICARDO GÓMEZ ÁVILA director general del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se desempeñó como presidente de la Red de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación de Boyacá desde el 01/01/2019 hasta el 06/12/2022.

La presente certificación se expide a los 15 días del mes de diciembre del año 2022.

Cordialmente

Néstor Cifuentes Ríos
Néstor Manuel Cifuentes Ríos
Secretario Técnico Red



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



Juan D. Castellanos
Fundación Universitaria



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
Experiencia y Calidad



Universidad
de Boyacá

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO
LOGO DE ATRIBUCIÓN



UNISANGIL
SEDE CHIQUEQUIRA



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

IDEBOY

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GOMEZ	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) AVILA	NOMBRES JULIAN RICARDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 7165908	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐	NÚMERO 72103009988	D.M. I
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 30 MES 10 AÑO 1972 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO TUNJA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 77 - 3 15 PORTALES DE CANAPRO PAÍS COLOMBIA DEPTO BOYACÁ MUNICIPIO TUNJA TELÉFONO 3115315 EMAIL julianmonog@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1990

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X			12	2011	
POSTGRADO	2	X			09	2007	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	07	2003	
PREGRADO	5	X			12	2001	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD ARQUIDIOCESIS DE TUNJA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3208490912			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	11	Año	2022	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL A SERIA JURIDICA			DEPENDENCIA ABOGADOS LITIGANTES					DIRECCIÓN CALLE 65A - 4 15						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3115315094			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	14	Mes	01	Año	2019	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE GRUPO			DEPENDENCIA ABOGADA EXTERNA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7443333			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	05	Año	2007	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEFENSOR PUBLICO			DEPENDENCIA REQUIERE CORRECCION					DIRECCIÓN CALLE 21 10 70						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3115315094			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	11	Año	2020	Día	26	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA ABOGADO - LITIGANTE					DIRECCIÓN CALLE 19 - 9 90 EDIFICIO LOTERIA DE BOYACA 7 PISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3118598861			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	05	Año	2021	Día	17	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE HACIENDA					DIRECCIÓN PALACIO DE LA TARRE -PLAZA DE BOLIVAR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7443333			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	02	Mes	02	Año	2021	Día	07	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JUDICIAL					DIRECCIÓN CALLE 21 10 70				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INDEPORTES BOYACA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	16	Mes	01	Año	2018	Día	15	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN avenida olimpica - casa del deporte				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESE - CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO SOCOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3212093101			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	02	Año	2017	Día	30	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CASCO URBANO SOCOTÁ				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7443333			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	11	Año	2016	Día	15	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 21 N 10 70				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DEFENSORIA DEL PUEBLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7403333			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
			Día	01	Mes	10	Año	2015	Día	15	Mes	10
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA DEFENSORIA PUBLICA					DIRECCIÓN CALLE 21 N 10 70 Tunja				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE TUNJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 7405770			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	02	Año	2015	Día	17	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN PALACIO MUNICIPAL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUNJA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	20	Mes	01	Año	2014	Día	27	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN PALACIO MUNICIPAL				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	02	Año	2012	Día	01	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	26	Mes	01	Año	2011	Día	03	Mes	02
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	18	Mes	12	Año	2006	Día	30	Mes	01
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	01	Año	2004	Día	17	Mes	12	Año	2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	01	Año	2001	Día	09	Mes	03	Año	2001
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	03	Año	2000	Día	30	Mes	04	Año	2000
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	19	Mes:	01	Año:	2021	Día:	31	Mes:	12	Año:	2021
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	28	Mes:	01	Año:	2020	Día:	25	Mes:	12	Año:	2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	26	Mes:	01	Año:	2020	Día:	05	Mes:	12	Año:	2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ESAP-				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2020	Día:	30	Mes:	11	Año:	2020
ÁREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN			NIVEL EDUCATIVO EDUCACIÓN MEDIA					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	08	Año:	2008	Día:	09	Mes:	12	Año:	2008
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	04	Mes:	02	Año:	2008	Día:	31	Mes:	05	Año:	2008
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	08	Año:	2007	Día:	30	Mes:	10	Año:	2007
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2007	Día:	30	Mes:	07	Año:	2007
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO DUITAMA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2006	Día:	31	Mes:	12	Año:	2006
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	21	Mes:	02	Año:	2004	Día:	09	Mes:	06	Año:	2004
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	22	Mes:	02	Año:	2003	Día:	21	Mes:	06	Año:	2003
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	08	Año:	2002	Día:	30	Mes:	11	Año:	2002
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	14	Mes:	09	Año:	2002	Día:	26	Mes:	10	Año:	2002
ÁREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACIÓN			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	12	Mes:	02	Año:	2002	Día:	30	Mes:	06	Año:	2002
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOYACÁ			MUNICIPIO TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	08	Año:	2001	Día:	30	Mes:	11	Año:	2001
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	22	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	32	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento TUNJA 5 ENERO 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

IDEBOY

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JULIAN RICARDO GÓMEZ AVILA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 7.165.908 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento BOYACÁ Municipio TUNJA

Dirección CALLE 77 No. 3 - 15 PORTALES DE CANAPRO Teléfonos 3115315094

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUAN SEBASTIAN GOMEZ ALVAREZ	1.050.090.069	HIJO
LUIS FELIPE GOMEZ VARGAS	6.748.572	PAPÁ
ROSA IMELDA AVILA DE GOMEZ	23.657.890	MAMÁ

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	0.0
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	0.0
GASTOS DE REPRESENTACION	0.0
ARRIENDOS	0.0
HONORARIOS	150'000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0.0
TOTAL	150'000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
ITAU	AHORROS	62603284-2	TUNJA	\$ 1.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
APARTAMENTO	VILLA TOZCANA - RAMIRIQUÍ - BOYACÁ	100'000.000
APRTAMENTO	TUNJA . EDIFICIO LA PILITA	100'000.000
OFICINA	TUNJA - CENTRO DE NEGOCIOS LA CASONA DEL HIDALGO	100'000.000
CAMIONETA	MAZDA CX 5 MODELO 2021	100'000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
OBLIGACIÓN - BANCO OCCIDENTE	LISING HABITACIONAL CASA TUNJA	240'000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
NINGUNA	N/A

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
NINGUNA	N/A

c) En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
SANDRA PATRICIA ALVAREZ SALAMNCA	C.C. X C.E. T.I.	40'041.202

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
NINGUNA	

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

TUNJA 6 DE ENERO DE 2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-QAP



CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 7165908
NOMBRES Y APELLIDOS	Gomez Avila, Julian Ricardo
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Gomez Avila, Julian Ricardo, a los 26 días del mes de enero del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **7165908**, se encuentra afiliado/a desde **01/07/2022** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

105

EMFESA: EFECTIVO LTDA.
 Calle 96 No. 12-55 Bogotá
 M.T. 830.131.993-1
 ORDEN DE SERVICIO
 No OS: 9311951128
 Cajero:
 Cliente beneficiario:
 110263 PILA RECALDO
 Fecha:
 PS Recaudador:
 902239 CENIRO PILA DEL MONO
 Cantidad cupones:
 Identificación:
 Nombre:
 Apellido 2:
 Apellido 1:
 TIPO DOCUMENTO:
 TELÉFONO:
 Código Planilla:
 Porcentaje Pago:
 Valor Comisión:
 Valor Iva Comisión:
 Referencia:
 7165908
 Valor recibido:
 Forma de pago:
 \$396.200,00 EFECTIVO
 \$396.200,00 Valor
 0
 0
 2022/12
 44773366512
 11111111111
 CEDULA DE CIUDADANÍA
 JULIAN RICHARDO GOMEZ
 7165908

TOTAL	\$ 7.30
-------	---------



SALUD VIBA S.A.S

RECOMENDACIÓN MÉDICA SALUD OCUPACIONAL

FECHA ATENCION: DD 06 MM 01 AA 2023	
TIPO EXAMEN: INGRESO: RETIRO: X PERIODICO: _ OTRO (CUAL): _____	
EMPRESA: IDEBOY	CARGO: contratista

INFORMACION PERSONAL TRABAJADOR: 50 AÑOS

APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACION Y TIPO	SEXO
Gómez Ávila	Julián Ricardo	C.C. 7165908	M

SE LE REALIZO AL PACIENTE ANTERIORMENTE MENCIONADO EL EXAMEN MEDICO Y EXAMENES

ENCONTRANDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

SE REALIZARON PARACLINICOS: NO _ SI _

* (A: Anormal – N: Normal)

* ESPIROMETRIA _ OPTOMETRIA _ PSICOLOGIA _ AUDIOMETRIA _ GLICEMIA _ COLESTEROLES _
TRIGLICERIDOS _ BK ESPUTO _ KOH UÑAS x _ COPROLOGICO x _ OTROS _x_CH, frotis de garganta _

CONCEPTO EVALUACION:

INGRESO: SATISFACTORIO _ SATISFACTORIO _ APTO CON RECOMENDACIONES _X_ APLAZADO _
SE APLICO ANEXO DE ALTURAS: SI _ NO _X_ CONCEPTO FAVORABLE PARA ALTURAS SI _ NO _
PERIODICO: REALIZADO _ RETIRO: REALIZADO _X_

MANEJO (EVALUACIÓN MEDICO LABORAL)

Tratamiento Médico _ NO _

Restricciones _

Reubicación Profesional _

Remisión _

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: PACIENTE ACUDE POR

CONCEPTO: incluir en sistema de vigilancia epidemiológica riesgos detectados en matriz de peligros y perfil del cargo


GERMÁN DARIO GÓMEZ ÁVILA



SALUD VIBA S.A.S

NOMBRE MEDICO: GERMÁN DARIO GOMEZ AVILA

RM 1408/03, LIC S.O. /166/2021

**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON
EL INSTITUTO DE FOMENTO Y
DESARROLLO DE BOYACA – IDEBOY**

El suscrito, **JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio manifiesto que me comprometo a desarrollar todas las actividades que se deriven de la ejecución del Contrato de Prestación Servicios profesionales y de apoyo a la gestión cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ABOGADO DE APOYO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ- IDEBOY"**. En el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad, suministrando al **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA - IDEBOY**, toda la información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asumen los siguientes compromisos:

1. Apoyar la acción del Estado Colombiano y del **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ -IDEBOY**, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy inmerso en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ABOGADO DE APOYO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ- IDEBOY"**.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del **INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACA - IDEBOY**, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ABOGADO DE APOYO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ- IDEBOY"** soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
5. Manifiesto que mi profesión u oficio es lícita y se ejerce dentro del marco legal.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
7. La información suministrada en los requisitos para la suscripción del Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión cuyo objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ABOGADO DE APOYO PARA LA OFICINA**



ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE BOYACÁ- IDEBOY" y en este documento es veraz y verificable y en consecuencia me comprometo a mantenerla actualizada.

8. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.

9. Manifiesto que no me encuentro en ninguna situación de conflicto de intereses.

10. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el contrato.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 24 días del mes de enero de 2023.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la

recibo en:

DIRECCIÓN: calle 77 N° 3-15 Portales de Canapro, Tunja

TELEFONO: 3115315094

CORREO ELECTRONICO: julianmonog@hotmail.com

Atentamente,



JULIAN RICARDO GOMEZ AVILA
C.C 7.165.908 expedida en Tunja
CONTRATISTA